



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 360 /2024

DESIGNAR A EL SR. CHRISTOPHER DANIEL GONZÁLEZ BENITEZ CON C.I. N° 6154583, COMO EL ENCARGADO DE ADMINISTRAR EL CONTRATO SUSCRITO POR LA CONVOCANTE EN EL LLAMADO CONSTRUCCIÓN DE VEREDA INMEDIACIONES DEL COLEGIO ABRAHAM LINCOLN-VÍA DE LA EXCEPCIÓN ID N° 450863. -----

Emboscada, 10 de septiembre de 2024

VISTA: La necesidad de designar a una persona física responsable de administrar los contratos suscritos y:

CONSIDERANDO: que el artículo 59 de la Ley 7021/22 estable "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos"

En ese sentido el artículo 79 del decreto N°9823/23 dispone: ...para cada contrato suscrito la máxima autoridad dela contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será responsable de su gestión, así como de la conecta y completa carga en el SIPC, de los principales datos de la ejecución del contrato. Por tal motivo la designación de los administradores de contratos deberá de ser realizada de forma nominal, con la indicación del cargo y dependencia en la cual se desempeña.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Emboscada, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: DESIGNAR A EL SR. CHRISTOPHER DANIEL GONZÁLEZ BENITEZ CON C.I. N° 6154583, COMO EL ENCARGADO DE ADMINISTRAR EL CONTRATO SUSCRITO POR LA CONVOCANTE EN EL LLAMADO CONSTRUCCIÓN DE VEREDA INMEDIACIONES DEL COLEGIO ABRAHAM LINCOLN-VÍA DE LA EXCEPCIÓN ID N° 450863. -----

Art. 2º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Sr. Roberto G. Vera G.

Secretario General



Sr. Silvio Andrés Peña Saldivar

Intendente Municipal